

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: ENCARGADOS /AS ECICEP Y SUBROGANCIA
CESFAM DOÑIHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01796/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 29 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.-Correo enviado por la Encargada de MAISFC, Kiga. María Soledad Morales Belmar, mediante el cual se solicita la formalización de la designación de encargado /a de ECICEP y un médico /a referente para la estrategia.

2.- Orden Interna N°127, enviado con fecha miércoles 20 de agosto del 2025, por Director del Cefam Doñihue Q.F José Ignacio Cerda Durán, donde indica la designación de Encargada de ECICEP y su subrogancia.

3.- Que, resulta pertinente definir responsables para dar cumplimiento a las acciones y lineamientos en materia de participación social y promoción de la salud.

DECRETO:

NÓMBRESE

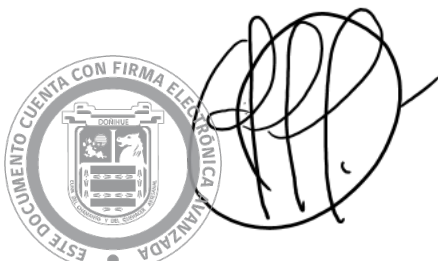
1.- NÓMBRESE como encargada de ECICEP a la profesional que se menciona a continuación:

Nombre Funcionario/a	Cargo	Profesión	Categoría/Nivel	Establecimiento
Alejandra Moreno Escudero	Encargada ECICEP	Nutricionista	B,4	CESFAM DOÑIHUE

1.2 DESÍGNESE como médico referente y subrogante Encargada de ECICEP a la siguiente profesional:

Nombre Funcionario/a	Cargo	Profesión	Categoría/Nivel	Establecimiento
Yesilda Corradeti Ortega	Referente Estrategia Subrogante Encargada ECICEP	Médico	A,2	CESFAM DOÑIHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal


BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN INTERNA N°127 ENCARGADA ECIPEP Y SUB.	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21167381&hash=605df>